



Proyecto de Armonización de Leyes de Niñez en Chile

Contexto

Rafael Rodríguez – Gerente de Desarrollo FSCM

- Comisión de Desarrollo Social.
Sesión del miércoles 12 de marzo del 2025
 - Presentación de la Subsecretaría de Desarrollo Social y del Servicio Nacional de Protección Especializada (SNPE)
 - Presentación de la Fundación San Carlos de Maipo (FSCM)

¿Qué se puede hacer?





- **Cifras relevantes:**

- Niñas, niños y jóvenes en ESNNA: 1700. Aumento de 167% en desde el 2021
- Niños y niñas inimputables: 600
- Niños con trastorno grave de conducta: 6 de 10 con diagnóstico de salud mental

01 Tres problemas centrales

1

- El intersector no ha logrado entregar oferta de servicios ni en cantidad ni calidad suficiente (Salud y Educación)

2

- Los casos más complejos (explotación sexual, inimputables y trastorno grave de conducta) no tienen una respuesta adecuada en el sistema
- No se ha cumplido la exigencia de desinstitucionalizar a niños y niñas de 0 a 3 años (700)

3

- Las listas de espera van en aumento (4 veces desde 2021) y no hay capacidad en el sistema de abordarlo en el corto ni mediano plazo

02 Tres soluciones posibles

1

- Mecanismos de sanción administrativa al máximo responsable de cada servicio en caso de no entregar oferta adecuada para casos más complejos (5000 al año)

2

- Tener familias de acogida especializadas para casos complejos (ESNNA, Inimputables, trastorno grave de conducta y para 0 a 3)

3

- Para lista de espera y casos complejos, abrir la oferta a otros proveedores fuera de la ley 20.032 (Mercado Público)